

V. Anuncios

A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones

MINISTERIO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

6600 *Resolución de la Delegación Especial de Economía y Hacienda en Navarra por la que se anuncia la enajenación en pública subasta de un bien inmueble propiedad de la Administración General del Estado. Segunda subasta.*

Por acuerdo del Delegado Especial de Economía y Hacienda en Navarra, se aprueba la segunda convocatoria para la enajenación en pública subasta, que se celebrará el día 25 de marzo de 2014, a las diez horas, en el Salón de Actos de esta Delegación, del bien inmueble que se describe a continuación:

Urbana. Parcela P.3.2. Solar edificable resultante del Proyecto de Reparcelación de la Unidad de Actuación Juspoyo-Canal de Murchante. Tiene una superficie total de mil catorce metros y cuarenta decímetros cuadrados. De la superficie total, quinientos ochenta y dos metros y cuarenta decímetros se destinarán a jardín privado, siendo ocupable por la edificación en planta la superficie restante de cuatrocientos treinta y dos metros cuadrados. Es edificable en sótano, planta baja, primera y ático, en las condiciones y aprovechamientos señalados por el planeamiento urbanístico y puede subdividirse en un máximo de seis viviendas que se destinarán, cinco a vivienda libres y una a vivienda de protección oficial.

Linda: Norte, parcela ZV3; sur, vial V8; este, vial V10 y oeste, parcela P.3.1.

Figura inscrita en el Registro de la Propiedad de Tudela, número 1, finca número 7903 de Murchante, tomo 3.235, libro 110, folio 222, inscripción 1.^a

Referencia Catastral: Polígono 3, parcelas 1906, 2231, 2232, 2233, 2234 y 2235.

El precio de licitación a efectos de segunda subasta es de 198.132,76 euros. El importe de la fianza a constituir es de 9.906,64 euros.

El Pliego de condiciones que rigen la subasta puede consultarse en el Servicio de Patrimonio de la Delegación de Economía y Hacienda en Navarra, calle Yangüas y Miranda, 31-6.^a planta de Pamplona.

Pamplona, 11 de febrero de 2014.- El Delegado Especial de Economía y Hacienda. Fdo.: Emilio Gómez Ortigosa.

ID: A140006923-1